

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES NUEVE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD,
ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. En relación a la solicitud de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos para que se autorice el programa de servicio social continuo denominado “Programa de servicio social en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos” de cien prestadores de servicio social por semestre a partir del primer ciclo escolar de 2010; este Comité da su visto bueno, en lo sustantivo, para que se presente a la consideración del Comité de Gobierno y Administración, sujeto a la aprobación presupuestal 2010.

Envíese el presente punto de acuerdo y sus resoluciones al Comité de Gobierno y Administración para la autorización del pago de la compensación mensual “ayuda de pasajes y gastos de alimentación” para los prestadores de servicio que participen en dicho programa de servicio social, así como para la adecuación presupuestal que se requiera.

Se autoriza que dicho programa tenga carácter continuo, así como el reclutamiento y recepción de cien prestadores de servicio social por semestre.

Asimismo, se autoriza a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos que asigne el número de prestadores de servicio social a cada una de las Casas de la Cultura Jurídica, conforme a las necesidades y programas de trabajo. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza en los términos propuestos, los programas de servicio social continuos en la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, denominados: “Organización, cotejo e inventario electrónico del acervo archivístico judicial y administrativo, y restauración de expedientes judiciales, análisis documental y automatización del material bibliohemerográfico, y compilación, conservación y sistematización del acervo legislativo mediante la aplicación de la tecnología informática”, a partir del 2010 y para los años subsecuentes, sin necesidad de enviar nuevamente a este Comité los citados programas, los cuales quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio.

Asimismo, se autoriza a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, realizar la selección de los prestadores de servicio social en coordinación con la Dirección General de Personal. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se autoriza la sustitución de dos programas aprobados en sesión del 9 de marzo de 2009, a favor de los licenciados Gabino González Santos y Karlos A. Castilla Juárez, auxiliares de mandos medios, adscritos a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, para acudir a una actualización in situ en la Corte Constitucional de Bogotá, Colombia, con un monto aproximado de inversión de €960 euros (novecientos sesenta euros), para cada uno, así como la transportación aérea. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se aprueba el curso denominado "Integral reanimación cardio-pulmonar", para veinte servidores públicos adscritos a diversas áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal, por un monto aproximado de \$26,680.00 (veintiséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), en sustitución del curso "Rescate en alturas (Nivel 1)", aprobado en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009, **condicionado al visto bueno que otorgue el Secretario General de la Presidencia. (Punto 4 del orden del día)**

En virtud de que el Director General de Seguridad no dio cuenta a su superior jerárquico el Secretario General de la Presidencia, con el asunto señalado en el párrafo anterior, con anticipación a su presentación a la consideración de este Comité, se hace un extrañamiento al citado Director General para que en lo subsecuente se abstenga de reiterar conductas similares.

5. De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4° del Acuerdo General de Administración III/2008, se autoriza otorgar a cada uno de los becarios, Lic. Martha Granados del Río y Lic. Juan Carlos de la Barrera Vite, Profesional Operativa "A" y Secretario de Estudio y Cuenta, respectivamente, el apoyo económico transitorio complementario por €1,287 euros (un mil doscientos ochenta y siete euros), más I.V.A., o su equivalente en pesos, \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), aproximadamente, para que les sean expedidos los títulos de grado por la Universidad Autónoma de Barcelona, para acreditar su formación profesional. **(Punto 5 del orden del día)**

Lo anterior, en el entendido de que las citadas personas deberán reintegrar a la Tesorería de este Alto Tribunal, la cantidad señalada en el párrafo anterior, en el plazo de un año, con descuentos quincenales vía nómina.

6. Se autoriza que el curso "*Modelado y automatización de procesos de negocio*", aprobado en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009, a la Dirección General de Informática, se imparta por la Universidad Nacional Autónoma de México a cuatro servidores públicos adscritos a dicha Dirección, por un monto aproximado de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autoriza el curso "Master Hacking Security Expert 7.0" que imparte la empresa Midi Corporación y Servicios, S.A. de C.V., por un monto estimado de inversión de \$29,325.00 (veintinueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), para dos servidores públicos adscritos a la Dirección General de Informática. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se autoriza en los términos propuestos, los cursos "Foro Landmark" y "Avanzado Educación Landmark", que imparte la empresa Landmark Education de México, S. de R.L. de C.V., por un monto estimado de inversión de \$34,600.00 (treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para seis servidores públicos adscritos a diversa Ponencia. **(Punto 8 del orden del día)**

9. Se aprueba la solicitud de beca para cursar la licenciatura en Derecho que imparte la Universidad del Valle de México, a favor del C. José Francisco Muñoz Palomares, Técnico Operativo, adscrito a la Dirección General de Tesorería. **(Punto 9 del orden del día)**

10. Se toma conocimiento del proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores, y **se autoriza** la realización de la campaña en el mes de diciembre de 2009, para incentivar a los trabajadores de este Alto Tribunal a potencializar al máximo sus seguros de gastos médicos mayores; lo que será tomado en consideración para la procedencia de las solicitudes de acceso a los beneficios que otorga el Fideicomiso de Prestaciones Médicas Complementarias. **(Punto 10 del orden del día)**

11. Se toma conocimiento del informe de actividades del Segundo Encuentro Nacional Deportivo del Poder Judicial de la Federación. **(Punto 11 del orden del día)**

12. Este Comité se da por enterado del informe de actividades del Segundo Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación. **(Punto 12 del orden del día)**

13. Se tiene por rendido el informe a que hace referencia el artículo 3°, del Acuerdo General de Administración III/2008, así como del reporte del manejo presupuestal a través de la bolsa globalizada administrada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social. **(Punto 13 del orden del día)**

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

14. **Se aplaza** el asunto relativo a la propuesta de elevación de sueldos del personal médico adscrito a la Dirección de Servicios Médicos de este Alto Tribunal, a fin de que se someta a consideración del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

15. Se autoriza la condonación del adeudo por concepto de la Beca-SCJN para profesionalización por un monto de \$59,936.00 (cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), al Lic. Rómulo Amadeo Figueroa Salmorán, en términos de lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII y 38, fracción III, último párrafo, del Acuerdo General de Administración III/2008.

16. Se autoriza la condonación del adeudo por concepto de la Beca-SCJN para profesionalización por un monto de \$127,863.00 (ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), al Lic. José Manuel Villanueva García, en términos de lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII y 38, fracción III, último párrafo, del Acuerdo General de Administración III/2008.

La anterior autorización estará sujeta a la presentación por parte del Lic. José Manuel Villanueva García del documento oficial con el que se acredite el nombramiento respectivo en el órgano judicial en el que laborará a partir del 1° de noviembre del 2009.

A las 10:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

| | | |
|---|---|--|
|  MINISTRA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA DE GARCÍA VILLEGAS |  MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA. |  MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL. |
|---|---|--|


SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.